

NOTA DE PRENSA

POTOSÍ IMPULSA LAS ACTIVIDADES DE TURISMO Y MINERÍA CON FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO

Potosí, 9 de noviembre (ASFI).- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó que las actividades económicas relacionadas con el sector turismo y minería, en el departamento de Potosí, son prioritarias para el sistema financiero nacional, es así que el 20% y el 7%, de los créditos destinados al sector productivo, corresponden a turismo y a la minería, respectivamente, participaciones que son las más altas con relación a los demás departamentos del país.

De acuerdo con la información reportada por las entidades del sistema financiero, al cierre del tercer trimestre de la gestión 2023, el departamento de Potosí registra un crecimiento de 3,9% en los créditos destinados al sector productivo, aspecto que genera un mayor dinamismo en las actividades económicas del departamento. Es importante recordar que los mismos son otorgados a tasas de interés reguladas máximas que oscilan entre el 6% y 11,5% anual, según el tamaño de la unidad productiva, en observancia al Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014.

El valor total de la cartera de créditos en el departamento de Potosí, al 30 de septiembre de 2023, asciende a Bs5.861 millones, distribuidos en más de 94 mil prestatarios, de los cuales el 35% obtuvieron beneficios en calidad de Clientes con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP) (disminución de tasas de interés, ampliación del plazo del crédito y otros). Por tipo de crédito, la mayor proporción corresponde a los microcréditos y créditos de vivienda, con participaciones de 44% y 30%, respectivamente.

Los créditos de vivienda de interés social, al 30 de septiembre de 2023, alcanzan a Bs811 millones y representan el 45,4% del total de los créditos de vivienda. Los requerimientos de estos créditos son en mayor parte para la compra de vivienda (59%) y construcción de vivienda (32%), sumados alcanzan a más del 91%. Cabe mencionar que estos créditos son otorgados a tasas de interés reguladas máximas que no deben superar el 5,5%, 6,0% y 6,5% anual, según el valor comercial de la vivienda, en el marco del Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.

Por su parte, los depósitos en el departamento de Potosí alcanzan a Bs4.151 millones, a septiembre de la presente gestión, 4,7% más que el valor registrado en el mismo periodo de la pasada gestión. Por modalidad, los depósitos en caja de ahorros concentran el 65%, le siguen a plazo fijo con 23%, a la vista con 10% y otros depósitos con 2%. El número de cuentas de depósitos supera los 691 mil, 5,2% más que hace doce meses atrás, reflejando el nivel de confianza que mantiene la población potosina en el sistema financiero.

Con relación a la cobertura de los servicios financieros, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) aumentó en 7,9% en los últimos doce meses, con lo cual en el departamento de Potosí existen 313 PAF, logrando que el 80% de los municipios cuente con la presencia física de al menos una entidad financiera en su territorio. Asimismo, 26 entidades de intermediación financiera, con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, tienen presencia física en el departamento potosino.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**